

TSA000074793 MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CENTROS DE SECCIONAMIENTO PARA LA ACTUACIÓN DE: PROYECTO MODIFICADO Nº1 DE LAS OBRAS DE REORDENACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DE LA HUERTA Y RED DE SANEAMIENTO DEL ÁREA METROPOLITANA DE VALENCIA. MODIFICACIÓN DE LA ACEQUIA DE FAVARA Y SISTEMA INTERCEPTOR DE PLUVIALES EN EL ÁMBITO DEL COLECTOR OESTE. FASE I (VALENCIA), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

OBRA: 0731084

Justificación de la contratación:

Con este contrato se pretende cubrir las necesidades del SUMINISTRO DE CENTROS DE SECCIONAMIENTO PARA LA ACTUACIÓN DE: PROYECTO MODIFICADO Nº1 DE LAS OBRAS DE REORDENACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DE LA HUERTA Y RED DE SANEAMIENTO DEL ÁREA METROPOLITANA DE VALENCIA. MODIFICACIÓN DE LA ACEQUIA DE FAVARA Y SISTEMA INTERCEPTOR DE PLUVIALES EN EL ÁMBITO DEL COLECTOR OESTE. FASE I (VALENCIA), la cual ha sido encomendada a TRAGSA.”.

Código CPV: 31682300 (Equipo de media tensión).

Se hace constar que no se está realizando fraccionamiento ni se está alterando el objeto del contrato, para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

Justificación de la no división en lotes:

No se ha dividido el contrato en diversos lotes debido a que la división en lotes dificultaría la correcta ejecución del contrato y el control de los requisitos de instalación recogidos en el mismo, por lo que se hace necesaria la adjudicación a un solo proveedor.

Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación está calculado considerando los precios ya establecidos en las tarifas Tragsa, calculado en base al presupuesto de proyecto, para dichas unidades de obra según el siguiente desglose:

El presupuesto base de la presente licitación asciende a la cantidad de QUINIENTOS CINCO MIL SETENTA Y OCHO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (505.078,20 €), IVA incluido, de los cuales CUATROCEINTOS DIECISIETE MIL CUATROCEINTOS VEINTE EUROS (417.420,00 €) se corresponden al presupuesto base de licitación IVA no incluido, OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (87.658,20 €) se corresponden con el IVA, conforme al siguiente Cuadro de Unidades y Precios:

CUADRO DE UNIDADES Y PRECIOS			
Nº Uds.	Descripción	Precio Unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL
6,00	Centro de seccionamiento conforme a la normativa de compañía suministradora (I-DE) e ITC-RAT 14, incluyendo los siguientes componentes: 1. Envoltente monobloque de hormigón tipo quiosco para instalación en superficie y maniobra exterior, modelo CMS-21 o equivalente, normalizado por I-DE y conforme a UNE-EN 62271-202. Dimensiones exteriores aproximadas de 2.305 mm de largo por 1.370 mm de fondo por 1.920 mm de altura vista. Puerta con dos hojas abatibles. Incluye caja de seccionamiento para red de tierras interior (aparamenta MT y envoltente de hormigón) y elementos de seguridad. 2. Celda compacta para telemando con corte y aislamiento íntegro en SF6, designación 2L1P1A-FSF6-24-20 TELE según Tabla 1 de Norma Iberdrola NI.50.42.11, 2 funciones de línea, 1 de protección con ruptofusible y una celda de alimentación a servicios auxiliares, incluyendo transformador en su interior. La celda compacta dispondrá de: ▪ Dos (2) posiciones con función de línea (L) conteniendo: ○ Interruptor-seccionador rotativo III con conexión-seccionamiento-puesta a tierra Vn=24kV, In=400A / Icc=16kA. ○ Mando motorizado con 4 contactos auxiliares (2NC+2NA) y contacto de señalización de la puesta a tierra. ○ Relé de detección de faltas (fase-fase y fase-tierra), detección de tensión homopolar, presencia/ausencia de tensión, maniobra del interruptor-seccionador y monitorización de parámetros eléctricos (tensión, potencia activa y potencia aparente). ▪ Una (1) posición con función de protección con fusibles limitadores (P) conteniendo: ○ Interruptor-seccionador rotativo III con conexión-seccionamiento-doble puesta a tierra y cortacircuitos fusibles combinados Vn=24kV, In=400A / Icc=16kA combinado. ○ Sistema de accionamiento manual y bobina de disparo con contactos auxiliares (2NC+2NA). ○ Indicador presencia/ausencia tensión. ○ Tres cartuchos fusibles unipolares conformes a la norma de compañía NI 75.06.31 de 40A (a confirmar con anterioridad al suministro).	69.570,00 €	417.420,00 €

	▪ Una (1) posición con función de alimentación de servicios auxiliares (A) conteniendo: ○ Interruptor-seccionador rotativo III con conexión-seccionamiento-doble puesta a tierra y cortacircuitos fusibles combinados $V_n=24kV$, $I_n=400A$ / $I_{cc}=16kA$ combinado. ○ Transformador bifásico de bornas enchufables con una potencia de 600 VA y una relación de transformación 20kV/220V. ○ Dos cartuchos fusibles unipolares conformes a la norma de compañía NI 75.06.31 4A (a confirmar con anterioridad al suministro). 3. Armario de control integrado tipo ekorUCT o equivalente para telecontrol y automatización de celda compacta. Integrable en la red de comunicaciones de I-DE. Alimentación a 230 Vac. Para instalación sobre celda compacta. Incluye: ○ protección magnetotérmica. ○ remota de control ekorCCP. ○ batería y cargador/rectificador para autonomía mínima de 18 Ah. ○ transformador de aislamiento. ○ y cajón de control y conexionado. 4. Armario de comunicaciones homologado por I-DE, designación ACOM-I-Vcc para integración del centro de seccionamiento en la red de comunicaciones de I-DE. Para instalación interior y alimentación a 48Vcc y con los siguientes materiales y referencias: ○ Router Vcc 3G 2 SIM 1+0. ○ Antena omnidireccional para comunicaciones GPRS según norma I-DE. 5. Conectores atornillables simétricos en T s/24 kV - 630 A, Euromold tipo K400TB o equivalente para las posiciones con función de línea. 6. Conectores atornillables simétricos en T s/24 kV - 630 A, Euromold tipo K400TB o equivalente para la posición con función de protección.	
	TOTAL PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN (IVA no incluido)	417.420,00 €
	Impuesto sobre el Valor Añadido (21%)	87.658,20 €
	TOTAL PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN (IVA incluido)	505.078,20 €

El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE EUROS (417.420,00 €), IVA no incluido. En este importe se han tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, no estando previstas, para este caso concreto, ni prórrogas ni modificaciones.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE TOTAL (IVA NO INCLUIDO)
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	417.420,00 €
IMPORTE PRORROGAS	0,00€
IMPORTE MODIFICACIONES RECOGIDAS EN PLIEGO	0,00€
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (Sin IVA)	417.420,00 €

El valor estimado del contrato coincide con el presupuesto base de licitación sin IVA porque no contempla modificaciones ni prórrogas que supongan aumento del importe.

Justificación de los criterios de solvencia y/o clasificación empresarial elegida:

La clasificación empresarial no es de aplicación al tratarse de un contrato de suministro, conforme el artículo 77.1.c de la LCSP.

Los licitadores deberán acreditar su capacidad de obrar y solvencia en los siguientes términos:

Solvencia económica

Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante indicando su cifra anual de negocios referida al mejor ejercicio de los últimos tres años disponibles (2019, 2020 y 2021) en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del licitador y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior a CUATROCIENTOS MIL EUROS (400.000,00€) IVA NO INCLUIDO

Solvencia técnica:

Para acreditar su solvencia técnica los licitadores deberán aportar:

- Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante acreditativa de haber realizado suministros de tipología similar al objeto del CONTRATO (mismo CPV) durante los TRES últimos años naturales (2020, 2021 y 2022), por un importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior a DOSCIENTOS OCHENTA MIL EUROS (280.000,00€) IVA no incluido. Dicha declaración deberá incluir relación de suministros realizados que recoja la descripción de los mismos, alcance, año de la ejecución, cliente e importe de los mismos.
- Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante indicando que en caso de ser seleccionado como mejor oferta presentará ficha técnica de cada uno de los elementos que componen el centro de seccionamiento dónde se refleje como mínimo lo indicado en el apartado 4 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" del pliego de prescripciones técnicas particulares

Los criterios incluidos en el listado anterior referidos a la solvencia del adjudicatario aseguran el correcto suministro de los materiales y persiguen evitar el abandono del contrato por insolvencia económica o técnica del adjudicatario.

Dichos criterios son proporcionales y vinculados al objeto del contrato, no buscan la restricción de la competencia al tratarse todos ellos de requisitos legales y por tanto no son discriminatorios.

Cumplimiento de Normas de Garantía de la Calidad Y Gestión Medioambiental

- Declaración responsable, firmada electrónicamente por el representante legal del licitador, indicando que posee el Certificado de Sistemas de Gestión de la Calidad conforme a la norma UNE-EN ISO 9001:2015 o equivalente, del licitador, para la fabricación de equipos de media tensión y elementos afines, certificado por organismos conformes a las normas europeas relativas a la certificación.
- Declaración responsable firmada electrónicamente por el representante legal del licitador de poseer Certificado de Sistemas de Gestión Ambiental conforme a la norma UNE-EN ISO 14001:2015 o equivalente, del licitador, para la producción de equipos de media tensión y elementos afines, certificado por organismos conformes a las normas europeas relativas a la certificación.

Justificación de los criterios de adjudicación:

Los criterios de adjudicación elegidos en el pliego son:

Criterio Coste-eficacia:

- **PRECIO (100 %):** Se atribuirán **100 puntos** a la oferta más económica, valorándose a los demás conforme a la siguiente fórmula, con un mínimo de cero puntos:

$$X = P - [(n/a) - 1] * 100$$

Siendo “X” la puntuación obtenida por el ofertante, con un mínimo de cero puntos, “P” la puntuación máxima otorgada, “n”, el importe de la oferta a valorar y “a” el importe de la oferta más económica.

Debido a la condición de suministro de la licitación, la definición de unidades y la calidad establecida en el pliego de prescripciones técnicas, es muy importante que el precio sea el factor determinante en la adjudicación.

Justificación de las condiciones especiales de ejecución

Se consideran condiciones especiales de ejecución del presente pliego las que a continuación se enumeran: Con el fin de garantizar que durante la ejecución de los trabajos en los que se integra este contrato se tenga en cuenta consideraciones de tipo medioambiental, en aras de promover un uso más eficiente de los materiales y disminuir la contaminación ambiental, toda la documentación que se generará durante la realización del suministro se realizará en formato digital.

Sistema de seguimiento: TRAGSA supervisará y verificará de forma periódica y efectiva el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el adjudicatario respecto a las condiciones especiales de ejecución del contrato indicadas en el apartado anterior. A estos efectos, el adjudicatario podrá ser requerido en cualquier momento de la vigencia del contrato para verificar su cumplimiento antes del abono de la totalidad del importe del contrato.